

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24065** *FUGAS RIOJA, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 327/09 de este Juzgado, seguido a instancia de César Nicolae Rosca, contra Fugas Rioja, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 2 de julio de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total y con carácter provisional, por un importe de 1.726,40 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 6 de julio de 2010.- Secretario judicial.

**ID: A100054641-1**